



COMISIÓN DE TIERRAS - ACTA N° 93 - 04/06/2024-

ACTA N° 93

En la ciudad de Artigas, a los cuatro días del mes de junio de dos mil veinticuatro, siendo la hora 18:35 se reúne la COMISIÓN DE TIERRAS, ARQUITECTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y MEDIO AMBIENTE. Actúa en la Secretaría su Titular, Edila MÓNICA VAZ MARTINS. Asiste el Edil Titular LUIS CERIANI. Ocupa la Banca del Edil Titular JUAN CARLOS BRANDÓN, la suplente de Edil KATIE BARROS. Ocupa la Banca del Edil Titular JOSÉ LUIS GONZÁLEZ, el suplente de Edil LEONARDO LORENZO.

Total 4 Ediles en Sala.

Faltan con aviso los Ediles Titulares, ALEJANDRO SILVERA, FEDERICO FERREIRA y GUILLERMO GASTEASORO.

Asiste como oyente el suplente de Edil ANSELMO GÓMEZ.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR.

Por el Departamento de Taquigrafía, las Especialistas IV, ERLINDA M. MONTERO y MÓNICA C. ARBIZA.

-Se propone para ocupar la Presidencia Ad hoc al Edil Luis Ceriani.

***Se vota:** (4 en 4 Afirmativa – Unanimidad).

ASUNTO N° 176/2024. MINISTERIO DE AMBIENTE. Nota de fecha 7 de mayo de 2024. Remite Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por Azurel S.R.L. para su proyecto de explotación de una cantera de piedras semipreciosas en el padrón N° 7.198 (p) de la 3° sección catastral de Artigas.

-Se resuelve: Tomado conocimiento, archivar el expediente.

***Se vota:** (4 en 4 Afirmativa – Unanimidad).

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 226

“Tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente”.

ASUNTO N° 491/2023. EDIL SERGIO SOAREZ. Nota de fecha 31 de octubre de 2023. Solicita tramitar ante la Intendencia Departamental un pedido de información con relación a un predio ubicado en el Km 136 de ruta 30 atrás de la escuela 14.

-Se resuelve: mantener el asunto en carpeta.



COMISIÓN DE TIERRAS - ACTA N° 93 - 04/06/2024-

ASUNTO POR EL "0" 2/2118. Fragmento del Acta N° 106. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil GUILLERMO GASTEASORO en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 09/05/2024 referente a la situación que viven en el asentamiento Plan Juntos del Barrio Zorrilla y la Reductora.

-Se propone: mantener el asunto en carpeta, a los efectos de que el Edil Gasteasoro profundice más el tema.

-Siendo la hora 19:00 se levanta la reunión.

MÓNICA VAZ MARTINS

Secretaria

LUIS CERIANI
Presidente Ad hoc

Erlinda Montero – Mónica Arbiza
Taquígrafas



COMISIÓN DE TIERRAS – A C T A N° 94– 11/06/2024

-Se resuelve: La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado por Resolución N° 7147/024 de fecha 13 de mayo de 2024, dejando constancia que el gobierno departamental, al construirse un bien en suelo Rural, no estará obligado a proporcionar los servicios municipales.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 269

La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado por Resolución N° 7147/024 de fecha 13 de mayo de 2024, dejando constancia que el gobierno departamental, al construirse un bien en suelo Rural, no estará obligado a proporcionar los servicios municipales.

ASUNTO N° 194/2024. MINISTERIO DE AMBIENTE. Nota de fecha 15 de mayo de 2024. Remite Certificado de Clasificación de Proyecto presentado por Blue Stone S.R.L. para el proyecto Cantera de Ágatas y Amatistas ubicado en el Padrón N° 2921 de la 3era. Sección Catastral del Departamento de Artigas.

-Se resuelve: Tomado conocimiento, se archiva.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 270

Tomado conocimiento la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

ASUNTO N° 219/2024. MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA. Expediente N° 1812 de fecha 28/05/2024. Contesta Oficio N° 358/2022, a través del cual la Comisión de "Tierras,.. " solicita una entrevista a la Comisión Honoraria de Salto Grande a efectos de considerar la problemática de familias propietarias de fincas en la planta urbana de la ciudad de Bella Unión, afectadas por las crecientes desde la puesta en marcha de la Represa de Salto Grande. Remite informe relacionado al tema.



COMISIÓN DE TIERRAS –A C T A N° 94– 11/06/2024

-Se resuelve: 1.- Cursar oficio al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los efectos de que informe de acuerdo a la Ley 19.149, artículo 168, que modifica el artículo 3° de la Ley 15.845, quienes son los integrantes de la Comisión Honoraria en materia de inmuebles rurales que determinará e identificará los inmuebles afectados por la crecida del Río Uruguay en zona rural.

2.- Cursar oficio al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a los efectos de que informe de acuerdo a la Ley 19.149, artículo 168, que modifica el artículo 4° de la Ley 15.845, cuál es la integración de la Comisión Honoraria sobre inmuebles urbanos y si ha realizado alguna determinación en cuanto a los inmuebles urbanos afectados en el departamento de Artigas por las inundaciones producidas por la represa de Salto Grande.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

Siendo la hora 19.30 finaliza la Sesión.

LUIS CERIANI
Presidente Ad hoc

MÓNICA VAZ MARTINS
Secretaria

Mónica Arbiza

Erlinda Montero

Taquígrafas